



SELLO QUARTO, RENTA MARAVEDIS, DE MIL Y OCHOCIENTOS

la seguridad de los dueños de las carnes y demás que tiene su instancia y en la misma forma y modo que lo executó con dho Josef Martinez su padre en el citado año de noventa y tres = y Acordó la Ciudad se les libre testimonio de esta resolución a los susos dhos para que les conste y sirva de gobierno.

Sobre el nombram.  
de Oficial de la Junta  
de Sanidad en dho  
Duen Buastro

El Sr Dn Fran<sup>co</sup> Lopez de Aguilar Regidor y uno de los com.  
sarios q componen la Junta de Sanidad dio cuenta de lo resu-  
lto por esta en la celebrada en veinte y siete del prox-  
mo Octubre, sobre el nombram<sup>to</sup> hecho por la misma en dho Josef  
Buen-rastro de Leon, de Oficial p<sup>ra</sup> trabaxar en los asun-  
tos que ocurran, como lo acredita tambien el testimonio  
librado por Dn Antonio Josef de Calahorra, secretario  
mayor de este Ayuntamiento y de la referida Junta, con fecha  
de diez del mes de Noviembre, en que consta la comision confe-  
rida a dho Sr Dn Fran<sup>co</sup> Lopez de Aguilar para que  
haga presente dha eleccion del interesado, y lo acre-  
ditar que es, por su aplicacion y desempeño a que  
se haga merito del en las vacantes que ocurran en la  
Oficina de este dho Ayuntamiento, con lo demas que contiene  
dho testimonio del qual se hizo relacion para intelec<sup>ta</sup>  
de la Ciudad. Y habiendolo oido y conferido en el asun-  
to, se conformo con la nominacion hecha por dha  
Junta en el citado dho Josef Buen-rastro por cons-  
tarle q en los tiempos q ha estado de merito en dha  
Oficina ha acreditado su arreglada conducta y